

**ASPECTOS FILOSÓFICOS, BIOLÓGICOS
Y JURÍDICOS DE LA
ENCÍCLICA *EVANGELIUM VITAE***

*Disertaciones de los académicos Monseñor Dr. Gustavo Eloy
Ponferrada, Dr. Leonardo Mc Lean y Dr. Alberto Rodríguez
Varela, en la sesión pública de la Academia Nacional de
Ciencias Morales y Políticas, el 27 de setiembre de 1995*

EL EVANGELIO DE LA VIDA. ASPECTOS ÉTICOS

Por el académico MONSEÑOR DR. GUSTAVO ELOY PONFERRADA

Parecería natural que la autoridad del Sumo Pontífice se interprete como la de un gobernante. Sin duda, el Papa ejerce una función de gobierno, pero no es ésta su misión principal. Es ante todo magisterial y sacramental. Cristo dio a sus apóstoles un mandato: "Id y enseñad a todas las gentes" (Jn.,15,21). Y añade: "Quien crea y sea bautizado, se salvará" (Mc.,XVI,16); y "Todo lo que perdonareis en la tierra será perdonado en el cielo" (Mt.,XVII,18); y "Haced esto (la eucaristía) en conmemoración mía" (Lc.,XXII,19). Los apóstoles son transmisores de las enseñanzas de Cristo; enseñan una doctrina que les ha sido confiada y que la anuncian al mundo. Y por medio de los sacramentos nutren al pueblo de Dios con la gracia.

De entre los apóstoles, Simón Pedro tiene una especial jerarquía: "Yo he rogado por tí -le dice Jesús- para que tu fe no desfallezca; y tú, una vez convertido, confirma a tus hermanos" (Lc.,XXII,32); debe confirmar a los demás apóstoles en la fidelidad a la enseñanza de Cristo. Y de ahí su poder de gobierno: "Simón, hijo de Juan, apacienta a mis ovejas" (Jn.,XXI,17).

Esta actitud docente y sacramental ante todo, y consecuentemente de poder gubernativo, es la que han mostrado los nueve últimos sucesores de Simón Pedro. El actual pontífice, Juan Pablo II, ha ejercido de modo eminente su función de maestro en sus múltiples encíclicas, discursos, sermones, exhortaciones, mensajes. En todos ellos predomina lo doctrinal, aunque no fal-

tan las aplicaciones éticas. Pero en sus dos últimas encíclicas aborda directamente el tema moral. La "Veritatis splendor" aclara los principios a veces mal interpretados de la teología moral. Y en la "Evangelium vitae" precisa el maravilloso sentido de la vida humana a la luz del evangelio.

Este valioso documento, que ha sido llamado "un canto a la vida", se ubica en las antípodas de la concepción que muchos se hacen de la religión como un cúmulo de prohibiciones morales. Como Cristo ha dicho, toda la Ley se resume en el mandamiento del amor a Dios y al prójimo (Mt.,XXII, 39); se trata de un precepto positivo. Lo prohibido es lo que lesiona ese amor. Y sin duda ahora y siempre ha habido y habrá transgresiones al amor; y hasta se tratará de justificarlas apelando precisamente al amor, bastardeando el término.

No podía el Pontífice quedar indiferente a la ola de corrupción moral que se extiende en el mundo. Pero no quiere que se lo considere un "moralista" en el sentido peyorativo que para muchos tiene esta palabra. De ahí que la encíclica sobreabunda en citas y referencias bíblicas. El Papa se muestra como maestro: enseña al mundo la verdad revelada por Cristo respecto al hombre, hijo de Dios y heredero de la vida eterna. No existe, al menos en mi conocimiento, otro documento que exhiba tanta fundamentación escriturística.

Pero no se trata, aunque Juan Pablo II hable en primera persona, de una enseñanza del Vicario de Cristo solo, sino del fruto de la colaboración de todos los obispos católicos, a quienes solicitó individualmente colaboración y a los que expresamente agradeció sus propuestas e informaciones.

La encíclica comienza recordando que Jesús proclamó que ha venido para que todos tengan vida y la tengan en abundancia; se trata de la vida humana que tiene un desarrollo temporal pero culmina en la vida eterna; vida a la vez natural y sobrenatural.

Tiene un valor sagrado que debe defenderse y promoverse, ya que en nuestros días los atentados contra ella han adquirido un aspecto inédito: se difunde su justificación apelando a la libertad individual y se pide impunidad y hasta legalización por parte del Estado.

El primer crimen es relatado por la Biblia: Caín asesina a su hermano Abel y trata de excusarse. Dios lo castiga, expulsándolo del paraíso terrenal, pero a la vez defiende su vida ponién-

dole un signo que evitará que alguien lo atacase. El texto es emblemático: Caín es reprobado, Dios le recuerda su libertad y su responsabilidad al decirle que sus pasiones lo acechan pero que tiene que dominarlas y no buscar excusas; la sangre de su hermano clama al cielo. Es el mensaje que debe escuchar el hombre de hoy. Un clima cultural tiende a borrar las diferencias entre el bien y el mal: se justifica el aborto, se buscan fármacos que lo provoquen con riesgos mínimos, se multiplican los anticonceptivos, se trata de resolver el problema del sufrimiento ultimando al sufriente.

El bien de la vida es el don más precioso que pueda poseer el hombre; y el derecho a la vida el más personal e inalienable. Sin embargo esto parece sufrir un eclipse en nuestro tiempo. Se propaga una cultura de muerte. Desde el inicio mismo del vivir, la anticoncepción y el aborto tronchan de raíz al sujeto del derecho. Una mentalidad hedonista hace de la sexualidad, no la expresión del amor conyugal, sino una diversión; se ve en la procreación un obstáculo para el desarrollo de la personalidad.

Las técnicas de reproducción asistida separan el acto conyugal de la generación y condenan a muerte a embriones supernumerarios. El mismo diagnóstico prenatal lleva a veces a proponer el aborto eugenésico, anulando a los deformes o minusválidos.

El hombre se constituye así en señor de la vida y de la muerte. Se acelera el desenlace de los enfermos terminales o incurables; un sentimiento de "piedad" encubre en muchas ocasiones el egoísmo de los parientes que no sólo no quieren ver sufrir sino tampoco sufrir ellos mismos o hasta el hacer gastos que consideren superfluos. Se cae en flagrante contradicción al proclamar solemnemente los derechos humanos y despreciar el mayor de todos los derechos, sin el cual los demás no existirían. Y esta desvalorización de la vida se realiza en nombre de la libertad individual, pero desconociendo al otro.

En este sendero se avanza contradiciendo la solidaridad que nace del solo hecho de ser miembros de la familia humana. Al matar a uno de los hombres se lesiona a la humanidad, se desconocen los valores fundamentales, se marcha hacia la destrucción de la sociedad misma, basada en la unión de personas detentoras de derechos anteriores a las leyes positivas. Cuando un parlamento aprueba leyes que atentan contra la vida, como la

permisión del aborto o la eutanasia, ataca a la democracia al hacer del Estado un tirano totalitario, dueño de los ciudadanos.

La Biblia relata que cuando Caín tomó conciencia de su crimen, trató de ocultarse de la presencia de Dios. Al menospreciar u olvidar el valor de la vida humana, se pierde el sentido de Dios y se cae en un individualismo materialista, utilitarista y hedonista. Se huye del sufrimiento, del dolor, del sacrificio; se desconoce la conciencia personal y colectiva; la utilidad, el interés mezquino, el placer pasan a ser los móviles ocultos o abiertos de la conducta.

Sin embargo, esta "cultura de la muerte" tiene su contrapartida que permite abrigar fundadas esperanzas. Surgen en muchas partes múltiples iniciativas de ayuda a los niños abandonados, a los ancianos indigentes, a los enfermos; hay innumerables grupos de voluntarios que prestan servicios gratuitos en hospitales, asilos, barrios pobres. Hay una creciente sensibilización social contraria a la guerra, a la pena de muerte, al tráfico de drogas; hay preocupación por la calidad de vida, por la ecología.

La Iglesia, persistentemente, en todos los foros nacionales e internacionales, en su predicación y en sus documentos, clama en defensa de la vida. Lo hace siguiendo el mandato bíblico: "Escoge la vida para que vivas tú y tu descendencia"(Dt.,30,19). Cuando se opone al homicidio, nunca lo hace siguiendo una mentalidad fundamentalista, sino manifestando su amor a los hombres por medio de una actitud clara y valiente. El Evangelio muestra a Dios como Padre de los vivientes; Dios es vida y lo ha manifestado sensiblemente en Cristo, en quien el Verbo asumió una naturaleza humana.

El único entre los vivientes que fue objeto de una acción creadora especial es el hombre: Dios le infunde "el espíritu de vida" (Gn.,2,7) que es como una "imagen y semejanza" (Gn.,1,26) del mismo Creador. Por su espíritu los humanos pueden comprender, razonar, deliberar, elegir libremente. Poseen en sí una huella indeleble que los asemeja a Dios y que los hace tender a Él. De aquí la insatisfacción que sienten ante los bienes limitados de este mundo: aspiran a más, a algo absoluto. Y, sin embargo, pueden quedar atrapados por satisfacciones mezquinas que los separen de Dios. Aparece así el misterio del pecado: se prefiere un bien pasajero al Bien absoluto.

El amor de Dios hizo que su Verbo eterno se encarnara y salvara a la humanidad con su pasión y su muerte en cruz. Los sufrimientos redentores de Cristo han dado un sentido nuevo al dolor y han merecido una vida nueva para los que creen en Él, como salvador del mundo. “A todos los que lo recibieron les dio el hacerse hijos de Dios” (Jn. 1, 12). La vida sobrenatural que da Cristo es una participación de la vida divina que tiene su culminación en el gozo de la vida eterna. Pero para alcanzarla es preciso vivir en el mundo como hijos de Dios. Para ellos hay pautas claras.

Ya en el Antiguo Testamento Dios dio a Moisés las pautas de vida moral. Son los diez mandamientos. Jesús los corroboró, afirmando a la vez que se resumen en el amor a Dios y al prójimo. Y aparece aquí el precepto “No matarás” (Ex.,XX, 13). Es el quinto en el orden tradicional. Sin embargo cuando un joven rico le pregunta a Jesús qué debe hacer para entrar en la vida eterna, le responde el Señor que cumpla los mandamientos y le cita en primer término: “No matarás” (Mt.,XIX,18). El don de la vida se hace mandamiento y el mismo mandamiento se convierte en un don. Más aun, Dios anuncia: “Pediré cuentas de la vida del hombre al hombre” (Gn.,IC,5).

La revelación divina es nítida: Dios es el dador de la vida y el dueño de ella, no el hombre. Es por ello que la Iglesia, fiel a su misión de enseñar la verdad, constantemente ha proclamado que la eliminación directa y voluntaria de un ser humano inocente siempre es gravemente inmoral. Entran en este pronunciamiento las aplicaciones a varios casos. El primero es el de la legítima defensa de la propia vida: si ante el ataque de un agresor se utilizan medios proporcionados que lleven a la muerte del atacante es lícito el utilizarlos, aun cuando el agresor no sea moralmente culpable por falta de uso de su razón.

Otro caso es el de la pena de muerte. La Iglesia no podría reprobarla ya que en la Biblia aparece consentida y hasta pedida por Dios mismo en el Antiguo Testamento. Sin embargo, desaconseja su aplicación salvo casos absolutamente extremos, cuando la defensa de la sociedad no sea posible por otros modos. Entra también la eliminación directa de un ser humano en el seno materno: nadie podría dudar que se trata de un inocente, tan débil y desprotegido que la Iglesia en su legislación aplica al homicida del embrión o del feto la excomunión, la separación de

la Iglesia. No entra aquí el cuestionamiento de si esa vida incipiente ya tenga alma espiritual; se trata de un ser humano y basta la probabilidad de esa animación para justificar la más rotunda prohibición de atentar contra esa vida.

Más condenable aun, si es esto posible, es el caso de fecundación asistida cuando se rompe el sentido de la relación sexual conyugal y, por otra parte, se selecciona entre varios embriones el que se considera más apto. O, peor aun, cuando se los utiliza para el cultivo de sus tejidos o el trasplante de sus órganos.

En el otro extremo de la existencia se presenta el misterio de la muerte. También aquí aparece la tremenda tentación de sentirse dueño no sólo de la vida sino también de su término. Es el caso de quienes creen que sería un acto de compasión acelerar el proceso letal, ya para aliviar sufrimientos, ya para liberar al paciente de futuros dolores más agudos, ya para ahorrar a la familia gastos que se consideren necesarios. Una mentalidad hedonista que considera el placer como bien mayor y el dolor como el mal más detestable o que haga de la eficiencia el valor supremo, ven como lógico lo que repugna a toda conciencia recta. Un homicidio siempre es un crimen.

No se trata, aclara el Papa, de situaciones en las que, ante un desenlace inevitable, no se emplean medios extraordinarios para prolongar artificialmente una vida. La moral cristiana no obliga a usar sino los medios ordinarios, que hoy día son altamente eficaces, para aliviar el dolor, incluso, cuando se corre el riesgo de abreviar la vida. Es similar al caso de un tratamiento necesario a una mujer embarazada que corre el riesgo de producir como consecuencia no deseada un aborto.

Todas estas circunstancias crean problemas que cada uno debe resolver en el ámbito de su conciencia. Los cristianos tenemos como norma suprema el respeto sagrado a la vida; quienes no profesen nuestra fe deben reconocer el derecho humano a la vida como el más fundamental de todos los derechos. En el orden de lo religioso la fe enseña que la vida en este mundo tiene un sentido trascendente y que los padecimientos y la muerte en cruz de Jesucristo revelan el valor redentor del sufrimiento. En el plano de lo solamente humano el sufrimiento asumido fortalece el espíritu y engrandece a la persona. Estos principios morales son los que han de regir el juicio de cada conciencia.

La encíclica culmina con una exhortación a redescubrir el nexo entre la libertad y la vida y entre la verdad y la libertad; la primacía del ser sobre el tener, de la persona sobre las cosas y del amor al prójimo sobre el interés individual. Y concluye con una admirable oración a la Virgen María que nos ha dado al autor de la vida.